

**CONVOCATORIA**  
**(13-07-2021)**

**CONCURSO DE TRASLADO POR AÑOS DE SERVICIO EN ÁREAS DE DÍFICIL  
ACCESO PARA EL AÑO ESCOLAR 2022**

El Ministerio de Educación hace de conocimiento público que durante los días 20 y 21 de julio de 2021, se publicarán las vacantes del concurso de traslado por años de servicio en áreas de difícil acceso 2022, en la página web: [www.meduca.gob.pa](http://www.meduca.gob.pa). Sección Concurso de Traslado.

Sólo podrán participar los (as) docentes que laboran en centros educativos ubicados en las áreas de difícil acceso cumplan con siguientes requisitos:

- a) Que estén nombrados en condición permanente. Se considera permanente, el docente que ha cumplido el periodo probatorio;
- b) Que estén en el ejercicio de la docencia escolar, salvo la asignación de funciones de supervisión educativa o directiva en los centros educativos. Se entiende por docencia escolar, que estén impartiendo clases;
- c) Que no estén en uso de licencia, salvo la licencia por gravidez;
- d) Que no hayan sido trasladados el año anterior.

A partir de los días 20 al 28 de julio de 2021, los educadores podrán postularse a través de del proceso de vacante en línea.

El maestro y/o profesor que participe de este concurso de traslado sólo podrá postularse para cinco (5) vacantes que sean del mismo nivel, cargo y/o asignatura.

Este concurso tiene como fundamento la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el Texto Único del Decreto Ejecutivo 203 del 27 de septiembre de 1996.

  
**MARUJA G. de VILLALOBOS**  
Ministra de Educación

